
CÉDULA DE PUBLICACIÓN

Siendo las 19:00 horas del día 13 de noviembre de 2018, se procede a publicar en los Estrados del Comité Ejecutivo Nacional, Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano, promovido por el C. **Rafael Alejandro Micalco Méndez**, en contra de "las Providencias emitidas por el Presidente Nacional, con relación a la ratificación de la elección del Presidente, Secretaria General y siete Integrantes del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Puebla ...".

Lo anterior para dar cumplimiento por el artículo 17, numeral 1, inciso b) de la Ley General del sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, a partir de las 19:00 hrs. del día 13 de noviembre de 2018, se publicita por el término de 72 setenta y dos horas, es decir hasta las 19:00 hrs del día 16 de noviembre de 2018, en los estrados del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional.

Lo anterior para que en el plazo de setenta y dos horas los terceros interesados puedan comparecer mediante los escritos que consideren pertinentes, cumpliendo los requisitos que establece la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.-



JORGE ISMAEL NAVARRO MENDOZA
SUBDIRECTOR JURIDÍCO DE ASUNTOS INTERNOS